



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

264-19

11 JUN 2019
Salta,
Expediente Nº 12.223/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales los Sres. ARRATIA, Gabriela Rosario L. U. Nº 619.983 y DIEZ GOMEZ, Daniel Alejandro L. U. Nº 619.071, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Tendencia a adoptar conductas de riesgo para la salud (00188) respecto a la presencia de una enfermedad no transmisible (ENT) en adolescentes. Coronel Moldes. Salta 2019" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito, y se dá por aprobado el mencionado proyecto para su ejecución, se sugiere revisar detalles de redacción que se señalan en la mismo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

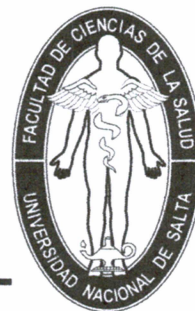
ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis para los Sres. ARRATIA, Gabriela Rosario L. U. Nº 619.983 y DIEZ GOMEZ, Daniel Alejandro L. U. Nº 619.071, alumnos de la Carrera: Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. FARFAN, Angélica Beatriz y Co-Directora



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **264-19**

Salta, **11 JUN 2019**
Expediente Nº **12.223/19**

Lic. MILLAN, Mónica Patricia para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FARFAN, Angélica Beatriz (Directora)

Lic. GIL FERNANDEZ, Mónica Estela

Lic. SANCHEZ IRIARTE, Hugo Dario

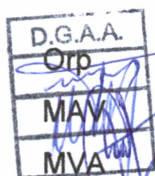
Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona (Suplente)

Lic. LESCANO, Felipe Antonio (Suplente)

Lic. MOGRO DIAZ, Miryam (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 03/06/2020).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa